

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 02 de enero de 2008 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva, Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los Directores de Departamentos: Cristián Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla; Juan Palacios Meneses, Director de Obras Municipales; Fernando Riquelme Herrera, Director de Control; don Leonardo Carvallo Donoso, Director de Asesoría Jurídica.

TABLA:

- Se entrega acta de la sesión extraordinaria del día 10 de diciembre de 2007-
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de día 12 de diciembre de 2007.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 2007.
- Audiencia Pública.
- Correspondencia.
- Varios.

AUDIENCIA PUBLICA:

SEÑOR ALCALDE: Consulta si alguien se inscribió para la audiencia pública.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no.

CORRESPONDENCIA:

- **Sanción memorándum N° 552 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 18 de diciembre de 2007, que remite programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2008, para ser aprobado por el H. Concejo Municipal.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta para qué era esa plata porque no se acuerda.

SEÑOR ALCALDE: Informa que es un mejoramiento que se otorga a personal municipal por su bajo sueldo.

CONCEJALA ARCO: Señala que ella lo tiene aprobado porque se lo merecen y quiere argumentar su aprobación: porque es el personal de planta, que ganan menos y que hacen todo el trabajo.

CONCEJAL MADRID: Señala que también lo aprueba pero tiene una consulta, si este es el último año de esta ley.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo van a prorrogar.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO. Agrega que se va prorrogando año tras año, pero ahora se prorrogó por el 2008.

CONCEJAL MADRID: Acota que entonces esto estará mientras no salga el artículo 121.

CONCEJALA RECARBAREN: Comenta que según como se organicen los trabajadores.

SEÑOR ALCALDE: Señala que saliendo la nueva ley seguramente se va a terminar.

ACUERDO N° 01/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL PARA EL AÑO 2008, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

- **Carta de don Héctor Acuña Escobar, de fecha 14 de diciembre de 2007, que solicita autorización para instalarse con juegos infantiles en la plaza “Presidente Balmaceda”, durante la temporada de verano 2008 (enero y parte de febrero).**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Opinan que no tienen inconveniente porque esta es la persona que se pone todos los años en la plaza.

ACUERDO N° 02/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A DON HECTOR ACUÑA ESCOBAR PARA INSTALAR JUEGOS MECANICOS INFANTILES EN LA PLAZA “PRESIDENTE BALMACEDA”, DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2008 Y PARTE DE FEBRERO.

- **Carta de don Jorge Alegría Vilches, de fecha 05 de diciembre de 2007, que solicita autorización para instalarse con autos a pedales para niños en la plaza “Presidente Balmaceda”, durante la temporada de verano 2008 (hasta el 31 de marzo).**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Recuerda que también esta persona ha estado en la plaza.

CONCEJAL MADRID: Comenta que estas dos personas han estado como cinco o seis años en la plaza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo en autorizarlos.

ACUERDO N° 03/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A DON JORGE ALEGRIA VILCHES, PARA INSTALARSE CON AUTITOS A PEDALES PARA LOS NIÑOS, EN LA PLAZA “PRESIDENTE BALMACEDA”, DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO 2008 Y HASA EL 31 DE MARZO DEL MISMO AÑO.

- **Se entrega memorándum N° 447 del Director de Obras Municipales, que remite informe solicitado por el H. Concejo respecto de las funciones que cumple la señora Jacqueline Astorga Urrutia.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Consulta para qué mandan esto.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo pidió el Concejo.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega memorándum N° 532 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 05 de diciembre de 2007, que remite registro mensual sobre desglose de gastos municipales período noviembre 2007, (con informe de la Directora de DIDECO).**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Comenta que por supuesto vienen sin Rut.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que viene al final de este informe.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Se entrega decreto alcaldicio N° 241 de fecha 27 de diciembre de 2007, que aprueba el presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de Curacaví para el año 2008 como también el presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal.**

SEÑOR ALCALDE. Da lectura al mencionado documento.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Oficio N° 428 de la Subcomisaría de Carabineros de Curacaví, de fecha 23 de diciembre de 2007, que remite informe sobre fiscalización ley de alcoholes.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL MADRID: Observa que dicen cinco infracciones. Señala que tiene una duda, si clausura la Municipalidad administrativamente o lo pide al Juzgado.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa que esa no es causal para clausura.

CONCEJAL MADRID: Señala que hay una causal.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Acota que están elaborando el informe y que lo va a ir a buscar.

SEÑOR ALCALDE: Informa que estuvo el Gobernador con los jefes de Carabineros hablando de este tema.

CONCEJALA RECABARREN: Señala no invitaron a los Concejales, estaban invitados todos menos los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no porque él estuvo sentado como simple espectador. Informa que le dijeron que en Melipilla no han podido nunca conseguir que el Alcalde clausure un patente de alcohol, por eso que quiere saber bien cómo son las cosas.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en el Diario El Mercurio salió que el Alcalde de Casablanca es uno de los Alcaldes mas viajados.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Informa respecto al tema, que el Concejo puede solicitar al Juez de Policía Local

CONCEJAL MADRID: Aclara que el documento dice “no obstante lo dispuesto en los artículos anteriores, el Juez en cualquier caso conociendo de un proceso, a petición escrita y fundada del Alcalde o del Concejo Municipal.....”, acota que no es el Juez de Policía Local sino que es el Juez del Crimen.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Aclara que eso dice la ley.

CONCEJAL MADRID: Observa que en el documento dice Juez de Policía Local.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que cuando a ella la clausuraron fue del Juzgado de Casablanca.

CONCEJAL MADRID: Acota que el Juez de Policía Local no tiene atribuciones respecto a la clausura. Hoy es el Juzgado de Garantía porque se acabó el Juzgado del Crimen de Casablanca. Hay que pedirselo al Juzgado de Garantía, no a la Fiscalía.

Continua leyendo el informe, que dice “ ...podrá clausurar definitivamente un negocio cuando éste construya un peligro para la tranquilidad o moral pública, sin que sea menestar que se cumpla con el número de trasgresiones necesarias para producir la clausura.” Observa que aquí no es necesario el número.

Lo que se tiene que hacer con esto es tomar el acuerdo que, en base al artículo 49 de la ley de alcoholes, el Concejo en forma unánime toma el acuerdo que se ordene la clausura definitiva a través del Juzgado de Garantía de Curacaví.

Que el abogado con el acuerdo del concejo, con la ley y con este informe solicite al Juez de Garantía que se ordene clausurar el establecimiento ubicado en tal parte, patente tanto, hay que individualizar bien las patentes porque muchas veces hay dos patentes y están con cambio de nombres.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si se toma el acuerdo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS); Responden que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si no habían quedado de solicitar el informe del uso del espacio público.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que ese día estaba el Director de Obras se lo pidieron.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que el otro día paso por ahí y es como que estuvieran mas adentro que los otros locales.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que se pida e informe de toda la cuadra.

CONCEJALA ARCO: Señala que sea del callejón Puangue hacia allá.

CONCEJAL HERNANDEZ: Solicita que se reitere ese oficio.

CONCEJAL MADRID: Señala que está de acuerdo porque Carabineros con justa razón dice que uno de los grandes problemas es que nosotros mismos le hemos autorizado que pongan sillas y mesas afuera y se curen.

SEÑOR ALCALDE: Consulta por qué no se fiscaliza toda la Avenida.

CONCEJAL MADRID: Señala que no Carabineros nos dijo que era culpa nuestras que los señores tengan las mesas afuera y que tomen en la calle, y lo hacen amparados que les permiten tener las mesas afuera.

ACUERDO N° 04/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOICITAR LA CLAUSURA DEFINITIVA, A TRAVES DEL JUZGADO DE GARANTIA DE CURACAVI, DE LAS PATENTES ROLES N°S. 200305 “RESTAURANTE Y FUENTE DE SODA”; 400101 “EXPENDIO DE CERVEZA PRIMERA CLASE” Y 400102 “RESTAURANTE DIURNO PRIMERA CLASE” DEL RESTAURANTE “DONDE MARCELINO”, CUYA RAZON SOCIAL ES “SARAOS FARIAS EL HIJOS”, RUT N° 3.427.199-2, UBICAO EN AVENIDA AMBROSIO O’HIGGINS N° 1880, COMUNA DE CURACAVI.

AL MISMO TIEMPO, SE SOLICITA QUE SE INFORME SI TODOS LOS LOCALES COMERCIALES UBICADOS ENTRE LA CALLE PUANGUE Y EL SUPERMERCADO PUERTO CRISTO, LADO PONIENTE, CUENTAN CON AUTORIZACIONES PARA OCUPAR PARTE DEL BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO, YA QUE LA MAYORIA HA INSTALADO TOLDOS Y TERRAZAS OCUPANDO LA VEREDA Y PROVOCANDO EL DIFICIL TRANSITO DE LOS PEAONES.

- **Memorándum N° 558 de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 26 de diciembre de 2007, que informa facturas de la empresa Telefónica CTC Chile que se encuentran impagas.**

CONCEJALA RECARRE: Comenta respecto a este documento que si el Director de Secpla maneja así las finanzas de la casa van a andar mal, porque ahora mandan a informar la cuestión de los teléfonos que se deben todavía.

CONCEJAL MADRID: Comenta que esto es mas viejo que el hilo negro porque lo han cobrado miles de veces.

CONCEJAL NEGRETE: Advierte al Concejal Madrid que mas adentro de este mismo documento está el memorandum N° 371 donde hay una factura de un equipo fairev.... De \$ 1.116.936.- y dice “que le fue informado a José Martínez y después a Italo Bozzi”.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hace muchos años atrás, serán ocho años, llegaron y ofrecieron regalar una planta telefónica al Alcalde anterior. Después que la regalaron mandaron la factura. Ese es el cuento.

CONCEJAL MADRID: Consulta de cuántos años es la prescripción comercial.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que depende de qué acción comercial.

CONCEJAL MADRID: Acota que es la prescripción comercial de dos años, entonces como les van a cobrar el 2008.

SEÑOR ALCALDE: Indica que le ponen fecha de vencimiento 30 de septiembre del 2005. No hay ninguna orden de compra por esto en esa fecha ni ha hecho ninguna cosa ni nada, no supe de estas cosas. Ahora esto van renovando cree las facturas.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no porque es del 2005.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que hay una factura del año 2004 donde el Director del Sepcla de la época le dice a la DIAFI que hay que pagar las facturas tantos y que son tres facturas

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él no era Alcalde y está explicando esto que era de mucho antes.

CONCEJAL MADRID: Señala que sin entrar a discutir esto, sugiere hacer una cuestión mas simple: propone objetar las facturas del punto de vista civil, porque cómo van a cobrar una factura de hace cinco años atrás.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no hay orden de compra, porque entiende que tiene que haber una orden de compra de ese tiempo de la Municipalidad. No hay presupuesto, no hay nada.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es de antes que ellos asumieran.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que de mucho antes, si esta persona se avivó. Esta planta está mucho antes que esta factura. Esta planta la regalaron. Cree que debe estar por lo menos unos dos años antes que esta factura. Esta factura la mandaron antes que él fuera Alcalde.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que esta factura apareció cuando estaba don Italo Bozzi y querían ver como se rebajaba la cuenta, y resulta que ahí ellos enviaron esa factura diciendo que había una factura por la planta telefónica.

CONCEJAL MADRID: Indica que supone que debe haber un inventario de la Municipalidad. Si se revisa el inventario tiene que decir de cuando está la planta telefónica y como llegó, porque no puede haber llegado sola.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si entonces esto lo tiene que ver el abogado.

CONCEJAL MADRID: Aclara que mas que el abogado hay que ver cuándo inventariaron la planta, cuando llegó, y punto dos ver la prescripción de las facturas. Informa que las facturas tienen un régimen super jodido con el tema de los factoring y está super normado las facturas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Observa que no todo tiene relación con la planta telefónica, entiende que tienen que haber regalado la plata y habrían tenido esa intención por los otros equipos.

CONCEJAL MADRID; Indica que son de antes de este Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que da lo mismo para efectos de saber si en su momento alguien lo necesitó o no, si los compraron.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se pueden comprar cosas ni pagar cosa que no se han pedido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que por eso que se vuelve mas interesante conocer mas antecedentes, individualizar las cosas porque no es solo la planta telefónica. El Alcalde dice que regalaron la planta telefónica pero los otros dos equipos, mas unas cuentas de ...

CONCEJAL NEGRETE: Observa que en la última hoja firma Francisco Ampuero que era el encargado de computación.

CONCEJAL MADRID: Comenta que era una persona que la Municipalidad se querelló en contra de él porque había sido robado la parte de adentro de un computador.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que ahí dice que hay una factura que corresponde a un pago mensual según contrato. Después hay otra factura según contrato, con un cobro de 1,5 UF por lo que no estaría conforme según él. Después habla de otra factura que no corresponde a ningún contrato de su conocimiento.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que va a ayudar en este caso. Opina que se haga un reclamo a la Contraloría diciendo que la Compañía de Teléfonos no puede demandar facturas prescritas, cosa que la Contraloría diga si efectivamente la Compañía de Teléfonos no puede mandar facturas prescritas. Agrega que desde el punto de vista de la ley de las facturas esto está prescrito.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que se está adjuntando una carta de la Asociación Chilena de Municipalidades donde están invitando a la Escuela de Verano.

Consulta a la señora Secretaria Municipal si ella tiene una invitación que llegó de Cuba para un encuentro de Municipios.

CONCEJALES ARCO Y HERNANDEZ: Recuerdan que esa invitación llevo mas o menos en noviembre.

ACUERDO N° 05/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN QUE SE REMITAN TODOS LOS ANTECEDENES A LA DIRECCION JURIDICA A OBJETO DE INICIAR LAS ACCIONES TENDIENTES A PRESCRIBIR LAS DEUDAS RESPECTO A LAS SIGUIENTES FACTURAS, TODAS DE LA EMPRESA TELEFONICA C.T.C. CHILE, Y QUE SE ENCUENTRAN IMPAGAS:

- FACTURA N°. 2710850 (31.08.2005), QUE COBRA SERVICIOS INTEGRADOS EN VENTA, PABX NITZUKO (PLANTA TELEFONICA) POR UN MONTO DE \$ 11.818.096;
- 2490450 (31.03.2004), CORRESPONDE A EQUIPO FIREWALL, POR UN MONTO DE \$ 70.059.-; Y
- FACTURA N° 2490451 (31.03.2004), CORRESPONDE A EQUIPO FIREWALL, POR UN MONTO DE \$1.116.936.-

AL MISMO TIEMPO, INDICAN A LA ADMINISTRACION QUE SE DEBERÁ REVISAR EL INVENTARIO CON EL ENCARGADO DEL MUNICIPIO PARA ESTABLECER LA FECHA EN QUE LLEGÓ EL EQUIPO DE LA CENTRAL TELEFONICA, YA QUE HASTA EL MOMENTO NO EXISTIRÍA NINGUN ANTECEDENTES SOBRE ELLO.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que antes que pasen a puntos varios, les recuerda que deben solicitar lo indicado en la Ley Orgánica de Municipalidades.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que él lo solicitó la sesión pasada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que hay dos cosas de acuerdo al artículo 88. En primer lugar la Dieta los Concejales la tienen que fijar anualmente, por lo tanto en este minuto lo tienen que acordar es fijar la Dieta entre 6 y 12 UTM.

CONCEJAL MADRID: Señala que tienen 12 UTM y la idea es mantener la Dieta.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no alcanza para nada, las personas creen que los Concejales ganan millones y eso hay que publicarlo.

ACUERDO N° 06/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN DETERMINAR UN MONTO DE 12 UTM MENSUALES COMO DIETA DE LOS CONCEJALES PARA EL AÑO 2008, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 88° DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que el otro tema es respecto a la asignación adicional que tienen que solicitar corresponde al pago de enero y que es de 6 UTM para aquellos Concejales que tengan mas del 75% de asistencia a las sesiones del Concejo.

SEÑOR ALCALDE, consulta si lo tiene que solicitar todos los concejales por separado.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no, es un acuerdo que basta que lo solicite un Concejal para todos los Concejales. Agrega que el Concejal Hernández lo está solicitando en representación de sus colegas.

ACUERDO N° 07/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN SOLICITAR EL PAGO DE LA ASIGNACION CORRESPONDIENTE A 6 U.T.M. DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 88, DE LA LEY N° 18.695, ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONCEJALA ARCO: Solicita que se pongan de acuerdo para fijar las sesiones de Concejo de los meses de enero y febrero.

CONCEJAL JULIO: Informa que va a salir con vacaciones la segunda quincena de enero.

CONCEJAL MADRID: Propone que en el mes de enero se realicen los días 9 y 11 y para el mes de febrero propone los días 25, 26 y 27 de febrero.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Opinan que están de acuerdo.

ACUERDO N° 08/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN FIJAR LOS SIGUIENTES DIAS PARA LAS SESIONES DE CONCEJO DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE 2008:

ENERO: DIAS 09 y 11;
FEBRERO: DIAS 25 – 26 Y 27.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Toman conocimiento de la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades para asistir a la Escuela de Verano.

CONCEJALAS RECARREN Y ARCO: Manifiestan su interés en asistir a la ciudad de Valdivia donde se impartirá el curso “Desafíos de los concejales para el 2008”.

CONCEJAL NEGRETE Y HERNANDEZ: Manifiestan su interés en asistir a la ciudad de Arica, al curso “Educación Pública”

ACUERDO N° 09/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR A LOS CONCEJALES QUE SE MENCIONAN PAA QUE ASISTAN A LA 31° ESCUELA DE VERANO, A REALIZARSE ENTRE EL 22 AL 25 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN LAS CIUDADES QUE EN CADA CASO SE INDICAN:

CONCEJAL (A)	DESTINO	CURSO
MARIA ARCO HERRERA	VALDIVIA	Desafíos de los Concejales para el 2008.
MARIA RECARREN ROJAS.	VALDIVIA	Desafíos de los Concejales para el 2008.
CHRISTIA HERNANDEZ VILLANUEVA.	ARICA	Educación Pública.
CARLOS NEGRETE QUIJADA.	ARICA	Educación Pública.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que de acuerdo a la nueva ley tienen un derecho a viático similar al del Alcalde y que hoy día no está sujeto a rendición. En el fondo es para financiar los gastos de comida y alojamiento, y el gasto de traslado es materia del Alcalde porque en ninguna parte de la ley dice que tendrá que financiar los gastos de traslados.

SEÑOR ALCALDE: Solicita a la señora Secretaria Municipal que aclare a los Concejales que tienen que rendir lo del año 2007.

CONCEJALA RECARREN: Comenta que ella tiene que rendir como doce mil pesos.

VARIOS:

CONCEJALA RECABARREN: Informa que el día 27 de diciembre citaron a los apoderados de kinder y primero a la Escuelas San José Obrero para una reunión de apoderado, y cuando llegó la gente no había ningún profesor y se habían ido de paseos. Las personas reclamaron porque igual gastaron 500 pesos en locomoción.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta quien citó.

CONCEJALA RECABARREN: Responde que no lo sabe y la Directora tendría que saber.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo va a averiguar y le encuentra toda la razón.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que es buena idea que tengan los colegios municipalizados avisajes en la radio.

CONCEJAL MADRID: Informa que la Monjitas de Lo Prado pusieron letreros.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que la Escuela San José Obrero tiene avisos en la radio. Consulta si lo van a hacer con todos los colegios municipalizados.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Se pusieron avisos en la plaza y en la radio.

CONCEJAL NEGRETE: Acusa recibo del ordinario N° 380 ante solicitud que planteó en forma verbal primero y después lo hizo en forma escrita, en relación a los antecedentes sobre los llamados a concurso para Directores y Profesores de los establecimientos municipalizados de la comuna .

Quiere informar que le llama mucho la atención las Comisiones Calificadores de esos concursos, como están formando parte de comisiones colegas que van a postular a esos llamados a concursos y estarían cruzados.

Le parece que una persona que va a postular a un cargo en un concurso público no podría formar parte de una comisión porque están cruzados, por ejemplo, para la Escuela de Miraflores forma parte de la Comisión don Fernando Quinteros, que es el Director de Educación; la Directora España Olave Ravanales, que está de Directora subrogante; don Hernán Sandoval, doña Myriam Alvarez y doña Adriana Maulén.

En la Comisión Calificadora del Concurso para la Escuela “Valle de Puangue” está don Fernando Quinteros, Director de Educación; don Francisco Muñoz, doña Elisa Muñoz y doña Gema Padilla.

Si la profesora España Olave postula para el cargo de Directora de la Escuela “Valle de Puangue” y don Francisco Muñoz postula para la escuela “Eliécer Pérez Vargas” de Miraflores estarían cruzados y eso le parece que no es bueno.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que la otra vez por tres sumarios que tenían una persona no podía estar en una Comisión.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que va a hacer la consulta a la Contraloría, y le gustaría ver que existiera el mismo celo que hubo en el último llamado a concurso en la Escuela Valle de Puangue, cuando este concurso no se realizó porque siendo una comuna que teníamos mas de 15 o 20 mil habitantes debía haber mínimo cinco postulantes. Entonces aquí también ocurre lo mismo, que en todos los concursos en donde no esté la mínima cantidad de postulantes no se puede hacer.

Esas dos salvedades las quiere hacer y decir que una vez mas se le entrega una documentación que está pidiendo fuera del plazo, porque aunque el Director de Educación aquí saca unas cuentas porque dice: “La nota viene fechada a 12 de diciembre, ingresando al DAEM con fecha 13 de diciembre de 2007. De acuerdo a la ley, dispone de 15 días para emitir un pronunciamiento a partir de la fecha de recepción del documento”. “Considerando la fecha de ingreso del documento, el plazo de vencimiento de este se produce el 03 de enero de 2008”, no sabe cómo sacan las cuentas.

Es lamentable lo que está ocurriendo hoy día en la comuna. Tienen que estar dando explicaciones a mucha gente y cree que quedó claro cuando se vio el presupuesto municipal. Hicieron una rebaja en una parte de ese presupuesto y los Concejales le dijeron al Alcalde que podía funcionar con el Municipio sin ningún problema hasta septiembre – octubre y no había para qué despedir a la gente.

Cree que como funcionarios públicos o como representantes de la comunidad le deben respeto a sus electores, a la gente de la comuna y mas aún a la gente de escasos recursos que es la gente mas sensible. Entonces cuando se anda diciendo por medio de los medios de comunicaciones que por culpa del Concejo va a tener que despedir a trabajadores, incluso a las personas mas sensibles, y también el Alcalde estaba diciendo que a esas personas pensaba aumentarles el sueldo y eso nunca se vio en el Concejo.

Cree que jugar con la dignidad de esas personas y con ese tipo de cosas le parece lamentable. Cree que estamos llegando a algo que nunca debería haber llegado este Concejo, estar dañando psicológicamente a personas que no tienen ninguna culpa ni ninguna complicación.

El Concejo fue bien claro en la rebaja de ese presupuesto. Le dijeron con nombres y apellidos que hay funcionarios que están ganando un tremendo sueldo, que se le ha dicho al Alcalde hasta el cansancio que hay que revisar esos contratos porque cuando el Alcalde contrató a esas personas les dijo que va a entrar una gran cantidad de plata al Municipio y tampoco ha sido así.

Ninguno de los colegas Concejales se refirió específicamente a las personas que mas daño le anda haciendo el Alcalde, que son las personas que andan trabajando en el plan de aseo de la comuna, ni tampoco a las personas de las escuelas de deportes.

El Alcalde tiene el manejo para hacerlo pero cree que se está equivocando en lo que está diciendo, porque hoy día va a tratar de conseguirse los espacios en los medios de comunicación, porque hay espacios que son financiados con fondos municipales y los aprovecha el Alcalde, como es el diario El Mauco, pero los otros medios de comunicación van a tener que hacer estos desmentidos y cree que van a perder todos porque hoy día no se está hablando con la verdad ni con lo que ocurrió efectivamente en el Concejo.

Eso le tiene bastante molesto porque se le está haciendo daño a personas que son trabajadores en nuestro pueblo, que ellos lo único que aspiraban era tener un trabajo tranquilo, aunque fuera poca la plata, pero este tipo de cosas les hace un daño terrible a las personas y lo siente mucho.

SEÑOR ALCALDE: Respecto al presupuesto quiere decir en primer lugar que ha tenido que rebajar el sueldo prácticamente a toda la gente que gana mas. Con las señoras que tenían media jornada tenía un compromiso de hace muchos meses de mejorarle el sueldo, y se los pueden preguntar a ellas mismas. Tuvieron reuniones. Lo informa al Concejales Negrete porque está equivocado. Esto no es cuestión de ahora. se comprometió y aún hay personas que van a tener que mejorar porque son las que trabajan los días sábados y domingos en la plaza, que sino van a trabajar mas y se lo estaban pidiendo desde hace un año.

Es muy triste esto porque no había soñado que le iban a rebajar el presupuesto para el gasto. El sueldo de toda la gente que queda en Curacaví, que es gente de Curacaví. Los honorarios fue un golpe bajo para él. Se los quiere decir bien claro aunque los Concejales no quieran reconocerlo.

Con las señoras que gana 70 mil pesos tenía un compromiso hace seis meses que les iba a mejorar, y todavía va a tener que mejorarles algo porque están trabajando los días sábados y domingos. Encuentra que es una brutalidad pero va a tener que rebajarles a media jornada a varias personas.

Informa que a la gente de deportes a todos se les está rebajando 60 mil pesos mensuales.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que tanto si gana 700, 500, 400.

SEÑOR ALCALDE: Informa que no hay ningún sueldo con 700, 450 mil pesos.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda al señor Munizaga que gana 675 mil pesos.

CONCEJALA ARCO. Informa que hay otros que ganan 800 mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que nadie gana 800 mil pesos.

CONCEJALA RECARBARREN: Recuerda que el Director de la Orquesta gana como ochocientos mil y tantos pesos.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ellos desaparecieron porque no tiene presupuestos para eso.

SEÑOR CARLOS CARDENAS (nochero gimnasio municipal): Indica al Alcalde que no haya mas fútbol ni orquesta porque se gasta mucha plata.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que están en sesión de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que a la Orquesta Filarmónica la está devolviendo a educación.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde por qué primero no escucha primero la opinión de los Concejales y después les responde porque siempre interrumpe.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que está contestando.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que después conteste porque todos tienen la misma inquietud.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no tiene problemas pero está aclarando, además es él quien está dirigiendo.

CONCEJAL JULIO: Informa que se ha enterado por terceros y ahora también lo ha escuchado y ahí quiere que sean serios, el Concejo hizo la observación pertinente presupuestaria, la manera de racionalizar, pero no tienen ningún problema. Lo dijeron en su oportunidad de que efectivamente se le cancele a las personas necesitadas, a las personas que en forma transparente que incluso cree que debiera hacerse por concurso, se contrate a la gente para cumplir labores y sobre todo para la gente de los programas de empleos. Ahí específicamente dijeron que es donde tienen que concentrar en esas personas, de manera de racionalizar y no pagar a otra gente que no corresponde, y por otras motivaciones le han hecho objeciones.

Opina que esta discusión está completamente demás. Recuerda muy bien las observaciones que hicieron, incluso como Concejo pudieran pedir el listado completo de las personas, las funciones, los honorarios que gastan, ver y separar. No tienen ningún problema en ver esa cuenta y dejar para que todas las personas de los programas de empleos tengan garantizados su remuneración, y ver el tema de las personas que tenían media jornada y que querían tener una jornada completa. Pero ver efectivamente de hacer un proceso de racionalización donde enfocar bien los recursos, en la gente que realmente lo necesita, la gente que está cesante, en la gente que cumple una labor permanente y social en este Municipio y para otras cosas, y en eso los Concejales están cumpliendo con su obligación.

Indica al Alcalde que es malo que estén dando malas imágenes. Han sido tremendamente colabores con el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se nota.

CONCEJAL JULIO: Agrega que incluso en muchas decisiones que no han estado lo han apoyado, le han aprobado las modificaciones. Lo que están pidiendo es racionalidad, que se hagan la cosa transparentemente y así siempre va a contar con el apoyo.

Reitera que están peleando en una cosa que ni siquiera amerita pelea. Todos le han apoyado los programas de empleos. Fueron promotores de aquellos. Así es que le pide al Alcalde que haga un análisis, que les presente un proyecto, que vea donde tienen que cubrir, y así siempre van a estar cuando efectivamente se hagan las cosas bien y en forma participativa.

CONCEJALA RECABARREN: Cree que esta cuestión se puede aclarar y es muy simple. El otro día cuando le dijo al Alcalde lo que ella pensaba y que estaba muy molesta por todos los discursos que se han hecho en la radio y en diferentes reuniones en los sectores rurales donde ha andado, que los encuentra llenos de demagogia, y en donde también ha andado gente de ella, incluso tiene la grabación de la reunión que tuvo con la gente postulantes a viviendas rurales donde se dio el lujo de colgarles a los Concejales que iba a tener que despedir a la gente porque no iba a poder terminar la construcción de la sala cuna.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que lo tiene.

CONCEJALA RECABARREN: Indica que andaba un grupo de persona en el furgón, por lo tanto le trajeron la grabación y está indignada. Primero que nada esta cuestión es simple para ella cuando desafió al Alcalde a hacer un cara a cara , porque hasta estos momentos, hasta fin de año cuántos millones en honorarios tenían gastados, doscientos sesenta, doscientos cincuenta y tantos, con los sueldos desproporcionados que el Alcalde está manejando, con sueldos sobre quinientos y sobre 600, entonces esos doscientos cincuenta y tantos millones se gastaron y hoy día el Concejo le está dejando trescientos cuarenta y siete. O sea, tiene cien millones mas porque el Alcalde quería cuatrocientos millones. Entonces no tiene justificación lo que dice el Alcalde que tiene que despedir gente, rebajar sueldos, etc.

El Alcalde quedó mucho mejor porque igual le quedaron cien millones para disponer de ellos. Ahora que diga que el Concejo le paró la sala cuna. La sala cuna es una realidad que no hay niños que le exigía la JUNJI para poder inaugurar, eso hay que reconocerlo.

Entonces le parece de mal gusto, se siente super mal. No da muchas explicaciones porque la gente tiene una tremenda credibilidad en ella, no en vano desafió al Alcalde en tener un cara a cara, con cifras porque aquí le queda clarito al que sea mas cerrado. Si el Alcalde cubrió todos estos sueldos el año 2007, que les parece insólitos algunos, hoy día está contando con cien millones mas y no cien millones menos. Entonces como se justifica que el Alcalde va a tener que despedir gente, si con eso se cubrieron los gastos con esos sueldos desproporcionados.

Tiempo atrás le preguntó cómo se controlaban los horarios de los monitores, cuántas horas trabajan si ganan \$ 444.440.-, y el Alcalde le dijo que trabajan igual.

Indica que la gente que hace esas labores que se contraten por horarios, como es el caso del Director de la Orquesta Sinfónica, perfectamente el tipo podría haber podido funcionando porque tenemos la implementación , que incluso sin autorización del Alcalde la llevó a María Pinto, porque es un fresco, se tomó un pituto allá. Si se hubiese contratado por horario no tendrían para qué pagarle ochocientos y tantos mil pesos, incluso todavía está estudiando.

Si llevaran un control con respecto a los horarios de los profesionales, cuánto trabajan, cuánto se les paga cambiaría la fórmula, pero esta cosa se transformó en un repartir dinero.

Indica que esto no sirve y eso se lo dijo hace tiempo al Alcalde y por eso que están molestos, y no es por eso que rebajaron los cien millones, no tiene nada que ver una cosa con la otra. Están concientes que con lo que el Alcalde se cubrió el año recién pasado y cien millones mas tiene para llegar a fin de año del 2008, y si necesariamente como lo reiteró el Concejal Julio de nuevo, han sido tremendamente solidario, y que le digan en su cara cuándo le han rechazado una modificación.

Consulta al Alcalde por qué se ríe. Le indica que su risa sarcástica le molesta.

Señala que cuando el Alcalde dice que de hoy día para mañana, porque cuando se ha postulado a los proyectos recuerda que lo han aprobado altiro. Cuando postularon para la sala cuna con cuantos millones se puso el Municipio. No podía esperar porque quedaba un día para postular. Le aprueban antes de tiempo, incluso no hacen un estudio ni se dan el plazo que la ley les da, y así el Alcalde habla y se refiere de mala forma de los Concejales. Le parece una deslealtad porque lo único que quieren es empujar este carro para adelante.

Su sueño fue haber implementado esa cantidad de millones y haber hecho un semillero, haber creado trabajos permanentes para la gente, hacer una inversión donde la gente tenga incentivo, también transformarse en exportador de plantas, vendedor, tienen tantos terrenos fiscales que podrían haberlos ocupado para eso.

CONCEJAL JULIO: Comenta que desarrollo productivo.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda al Alcalde y que no lo puede negar, cuando trajeron de un encuentro que tuvieron de Alcaldes y Concejales, de la Asociación Chilena de Municipalidades, 2900 millones y el alcalde los paró en la puerta de su oficina y les dijo “que no, que no quería plata porque cuando ustedes sean Alcaldes ocupen esa plata. “

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es mentira. Eso es falso.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que no es mentira, estaban los dos, le sorprende que el Alcalde que siendo tan católico mienta con tanta facilidad. Le molesta la gente así, no le gusta la mentira, por dura que sea, le gusta la verdad

Esa es su molestia señalando que pasó una Navidad amarga producto de esta situación, porque a los Concejales les mandaron una carta, y que está por saber quien la redactó, donde les dicen “les deseamos infelices navidades”, en la puerta de su casa, dos hojas agregando que dice “a los Concejales que ganan tremendos sueldos, que nosotros votamos por ellos para elegirlos”, porque junto con la gente a donde don Delfín fueron las mujeres a hablar con ella, después de la reunión, y el Alcalde además fue con su esposa.

SEÑOR ALCALDE: Responde que jamás le ha acompañado donde don Delfín, están inventando puras mentiras.

CONCEJALA RECABARREM: Aclara que ella estaba con esas personas y le solicita que no la venga a tratar de mentirosa. Allá les contó toda esta historia a la gente que las iba a echar, que les a aumentar los sueldos pero por culpa de los Concejales ahora no podía. De ahí acordado hacer esta carta. No sabe a qué otra casa llegó, pero aquí se pisan la huasca porque los Concejales Madrid y Hernández fueron los que le aprobaron el presupuesto pero los echó a todos en un saco.

Agrega que por eso le pide al Alcalde que por favor sea mas transparente y que puedan ir aclarando estas situaciones. La gente va a votar por el Alcalde en la medida que sea mas transparente y honesto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que afectó harto esta situación.

CONCEJAL MADRID: Efectúa alcance respecto a este punto. Cree que aquí se están enredando en una trampa estadística, porque la glosa de “otros gastos en personal” , el año pasado, lo ejecutado fueron 287 millones, y este año tenemos 347, entonces hay una trampa estadística porque el Alcalde podría repetir exacto el año 2007 y tendría como casi 100 millones mas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda al Alcalde muy respetuosamente en la última sesión le pidió que fuera un poco mas solemne o solidario con aquellos que defendieron, incluso mejor que el Alcalde, el presupuestó en esta mesa, porque recuerda que ese día el Alcalde se paró y se sentó en otro lugar del salón demostrando desprecio hacia la mesa del Concejo. El Concejal Madrid y él fueron durísimos con los otros Concejales para hacerles entender la necesidad de esos 100 millones en el presupuestó.

Por lo tanto le quiere recordar, que con la misma fuerza que ellos le defendieron el presupuesto que el Alcalde proponía, que tenga la misma entereza para hacer la diferencia cuando dispara duros dardos en contra del Concejo, porque a fin de cuentas termina dañándolos a todos, porque en los últimos días le da lata escuchar a la gente consultándole qué plata le bajaron al Alcalde, o qué significa que la hayan bajado cien millones de pesos al Alcalde, porque la mayoría de la gente no lo entiende, y las personas les dicen por qué están discutiendo esos temas cuando los Concejales debieran estar hablando de los semáforos para la plaza, y por qué el Alcalde no va a decir en la radio que el Concejo tuvo una larga discusión acerca de cómo financian los semáforos para la plaza.

Le quiere hacer honor al nombre de Concejal y aconsejarla que cambien un poco el discurso porque es mas sano. El Alcalde sabe que tiene plena disponibilidad. Junto con el Concejal Madrid jamás le han rechazado nunca un presupuesto, salvo en cierta ocasión los 500 mil pesos que eran para una persona determinada, el resto del tiempo siempre han estado de acuerdo con el Alcalde. También esa cuestión va saneando las voluntades. Quieren que por el bien de la comuna al Alcalde le vaya excelente este año. Insiste en que el Alcalde se acuerde que junto con el Concejal Madrid le defendieron el presupuesto.

Ahora aprovechando el tema, quiere solicitar que le expliquen qué significa la expresión “servicio de regularización de permisos de edificación de conformidad a las instrucciones impartidas por el Municipio”, porque esas son las razones que se esgrimen en el contrato de una persona de la que han hablado varias veces y no le queda claro, y por una cuestión de transparencia porque otro de los cometarios que le hacía una persona era quién les garantiza que esos 500 o 600 mil pesos van a dar al contrato que efectivamente se está transando.

Entonces conociendo la honorabilidad del Alcalde le aconseja que sea mas explícito en el tipo de contratos, o al menos en la explicación que les da a los Concejales, porque por ley deben tener conocimiento de lo que se está haciendo en la Municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se lo pidan por escrito y se lo contestará.

CONCEJAL HERNANDEZ: Replica que lo va a pedir por escrito pero aprovecha la instancia para sugerir algunas cosas.

SEÑOR ALCALDE: Informa que servicios de regularización hay varios gráficos que los Concejales recibieron en las regularizaciones, porque antes los derechos de construcción no se cobraban.

Les indica que están tratando de hacer una tela de araña, algo oscuro en algo que está totalmente claro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que si está totalmente claro entonces fácilmente es explicable. Solicita también que le informen acerca del contrato N° 1.969, que le den copias. No sabe si está en lo correcto pedirlo pero le gustaría conocer los tres últimos informes de las labores realizadas por la persona individualizada en ese contrato.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita al Concejal Hernández que le tiene que decir el nombre de la persona que corresponde ese contrato.

CONCEJAL MADRID: Indica que es doña Jacqueline Astorga.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que cree que con eso es suficiente para saber qué hace doña Jacqueline Astorga en la Municipalidad porque en el tiempo no ha sido capaz de explicarles.

CONCEJAL JULIO: Señala que le gustaría que le mandaran todos los informes de doña Jacqueline Astorga, desde que está contratada hasta el término.

CONCEJAL HERNANDEZ: Propone que sea acuerdo de Concejo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que quiere ser lo mas transparente posible.

CONCEJAL HERNANDEZ: Insiste al Alcalde que tiene aún toda su voluntad de aprobar las modificaciones si es que la cuenta honorarios le fuere insuficiente este año.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que le quedó algo pendiente que le atañen a los Concejales y a los funcionarios municipales. Informa que el día sábado estaba escuchando la radio y hay un programa que tiene el señor Cristián Quispe, Director de Secpla del Municipio. Este señor habla de música y de cultura. En un momento determinado en su alocución dijo que ojala que mas adelante el Concejo tenga la posibilidad de hacer mayores aportes a la cultura de la comuna.

También habla del Concejo que no están haciendo aportes para la cultura, y lo que se recuerda es que ellos dijeron que consideraban que habían poco en lo que se estaba pidiendo en cultura, y que pedían era que se formularan proyectos para financiarlos. Cree que está bien que tenga un programa en la radio, pero hay que tener mucho cuidado con los discursos porque están dañando ex profeso a este Concejo colegiado, porque dista mucho de la verdad.

El Concejo ha aprobado todos los proyectos y a él le consta. Lamentablemente este Municipio no ha recibido mayores aportes externos que hay porque el Director de Secpla no ha hecho buenos proyectos, no ha generado ingresos a la comuna.

Lo llamó por teléfono ese día y le dijo que le parecía muy mal lo que acababa de decir en ese momento y él o iba a comentar en el Concejo Municipal para que esto quede en acta.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hace cuatro años que se viene dando esto, no tan solo ahora que no se trabaja en equipo. Es lamentable porque siempre han estado dispuesto, incluso en este momento si el Alcalde les presenta un proyecto que le va a subir el sueldo a las mujeres del aseo, ella está llana a hacer una modificación para eso, pero que el Alcalde no vaya a decir en todos los medios de comunicación, en todas partes cuando se reúne, que el Concejo es lo peor para el Alcalde, con eso pierde la comuna porque la gente no sabe realmente las cosas. Ha estado diciendo que va a tener que dejar la sala cuna sin poder seguir construyéndola.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que eso es falso total, eso no tiene nada que ver con el Concejo. No se lo ha dicho a nadie y que le prueben que lo ha dicho en otra parte.

CONCEJALA ARCO: Indica que lo tiene grabado la Concejala María Recabarren.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso es falso y no lo ha nombrado.

CONCEJALA ARCO: Replica que sabe que es falso porque el proyecto de las subvenciones o los presupuestos municipales no tienen nada que ver en este presupuesto porque eso llegó, el Alcalde no puede detener una obra.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que lo de la sala cuna es falso total y están diciendo que no hay guaguas. Aclara que él ando buscando guaguas para una segunda sala cuna que le tienen prometido, no para la primera.

CONCEJALA ARCO: Replica que todo el tiempo anda culpando a los Concejales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que es el Concejo, ahí está el error, es el concejo no los concejales.

CONCEJALA ARCO: Acota que traía un tema para puntos varios respecto al semanario El Mauco, comenta que nunca lo compra pero a veces lo ve por Internet, y quiere felicitar al Alcalde porque fue a ver a ese joven que sacó ochocientos y tantos puntos en la PSU de Historia, pero altiro en el diario El Mauco dice “le ofrezco al primer postulante la beca Alcalde de Curacaví”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que eso es falso, no ha dicho eso.

CONCEJALA ARCO: Reitera que el diario lo dice.

SEÑOR ALCALDE: Indica que sí le ofreció una beca.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso lo dice el diario.

SEÑOR ALCALDE: Acota que por eso hay que rectificar.

CONCEJALA ARCO. Solicita que la deja hablar porque ella tiene la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Replica que primero quiere aclarar el tema. cuando vino ese joven no estaba el diario El Mauco, y tampoco sabe de dónde lo sacó.

CONCEJALA ARCO: Insiste que al Alcalde que el diario es de él y lo dirige.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no es suyo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que era mejor su propuesta de ponerle otro nombre a la beca, era mejor ponerle el nombre de algún profesor o alguna otra persona que se podría honrosamente recordar.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso no tiene nada que ver con la otra beca.

CONCEJALA ARCO. Reitera que la escuchen porque ella está en su tiempo varios. Informa que el sábado bastante gente se acercó a ella para preguntarle desde cuándo estaba la Beca Alcalde, pero ella aclaró a la señora que lo sentía pero esa beca nunca le iba a llegar porque es la beca Concejo Municipal.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que esa es otra beca.

CONCEJALA ARCO: Recuerda al Alcalde que ella es Concejala desde el año 2000 y jamás ha habido una beca Alcalde. Hubo 287 millones de pesos y la Municipalidad anduvo bastante bien. Lo que es en deporte y en todo siempre han tenido la voluntad de aprobar el presupuesto de deportes y le han dado la plata de lo que sea. Incluso en el tema de hoy donde se les solicitó el acuerdo y lo dieron porque el Alcalde tomó el parecer de eso con fecha pasada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si quieren no lo hacen pero para que le echan en cara esas cosas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que es el Alcalde es cabro chico con su reacción.

CONCEJAL MADRID: Señala que si eso da lo mismo.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que para que vea que están tratando de trabajar con él en equipo y es él quien no quiere trabajar en equipo con los Concejales, es muy diferente.

Cuando ha necesitado modificaciones presupuestaria no había ningún problema. Hoy día tenemos 347 millones de pesos, tenemos que estar mejor que el año 2007 sin embargo las señoras que ganan 70 mil pesos están preocupadas por su contrato de que no lo van a tener. El Alcalde ha tenido reuniones, incluso le dijeron que se reunió el día sábado en la casa de don Delfín Norambuena, y le hubiese gustado que estuviera hoy aquí.

CONCEJAL MADRID: Acota que estaba por ahí.

CONCEJALA ARCO: Agrega que ella incluso le entregó ese día hasta la carta cuando tocaron ese tema, que no podía ser que esas mujeres quedaran sin trabajo, esa no era la intención del Concejo, y ese día en la reunión habló solamente el Alcalde. Como siempre hay personas que no faltan que digan las cosas, les contaron que ese día se habían reunido en la casa de don Delfín y que solamente el Alcalde habló en contra del Concejo porque el Concejo era el que está pidiendo cancelar esos contratos.

No sabe que va a pasar este año si siguen así. Hace tiempo que les dijo a los colegas Concejales que traten de trabajar en equipo, pero es el Alcalde el no quiere trabajar en equipo con los Concejales, quiere hacer las cosas solito, pero recuerda que los Concejales por ley tienen que supervisar el presupuesto y todo eso, para eso los eligieron en la comuna, porque si se va preso el Alcalde se van a ir todos juntos.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que eso sería terrible irse preso con todos los Concejales.

CONCEJALA ARCO: Aclara que esto no es un chiste. La comunidad no comprende esto. El Alcalde tiene todos los medios de comunicación a su disposición. El Alcalde gracias a los Concejales puede llegar a cualquier parte porque hay subvención para los medios de comunicación, y sin embargo ellos no van a andar peleando porque prefieren hacer las cosas.

Reitera que espera que ese año 2008 sea mejor para todos y puedan hacer mejores cosas para la comunidad, y que en la comuna se vean mas avances pero en equipo. Ahora es cierto que todos están en diferentes partidos políticos, pero cuando cruzan por la puerta o siendo Concejal están por el bien de la comunidad, pero el Alcalde se le ha olvidado, no se recuerda y no lo deja afuera cuando entra, porque si entra a la radio, a la Municipalidad o a cualquier medio de comunicación no se le olvida la política y cree que ese es el gran problema que tiene.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere aclarar, en primer lugar, que está totalmente de acuerdo de que los Concejales estén enormemente arrepentidos.

CONCEJALAS ARCO Y RECABARREN: Aclaran que ellas no están arrepentidas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que supone que a él no le está hablando.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a él no le está hablando.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta al Alcalde de qué están arrepentidos.

SEÑOR ALCALDE: Responde que de los cien millones de pesos.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no le da un peso mas.

SEÑOR ALCALDE: Acota que la Concejala Recabarren no le da un peso mas y acaba de decir el Concejal Julio que le dan plata si quiere mejorar a las señoras de barrido de plazas.

CONCEJALA ARCO: Acota que si les dice para qué se lo aprueben.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la Concejala Arco que ahora él está hablando. Agrega que en segundo lugar, se ve en la obligación de hacer algo por escrito y publicarlo en todas partes porque los Concejales no pueden seguir tergiversando las cosas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si va a hacer una declaración pública por escrito.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí. Se va a referir al trato que le han dado en el año que acaba de terminar. Cuántas veces ha tenido que repetir las modificaciones presupuestarias que no se las aprobaban, que le dejaban paralizado. Lo va a hacer por escrito y va a sacar los datos de las actas.

CONCEJALA ARCO: Le solicita que por favor les saquen copia a cada uno.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que cuántas veces fue a la Contraloría a decir que no le aprobaban las modificaciones presupuestarias para esto o lo otro. Muchas veces le dijeron que con tres veces que le rechacen las modificaciones presupuestarias lo hiciera, porque le trataron de postergar todas las cosas y lo va a dar por escrito y lo va a presentar en Curacaví entero.

Ahora desde luego que son algunos Concejales pero la mayoría de los Concejales lo que le han hecho. Así es que no le digan que querían trabajar con él de la mano y que le hacían cariño. Eso es falso total. Trataron de postergar lo mas posible todos los trabajos y todas las cosas.

Se ha quedado callado y va a publicarlo también la rebaja del presupuesto para todos los proyectos que tenía que hacer a comienzos de año.

CONCEJALAS ARCO Y RECABARREN: Consultan cuáles proyectos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no se dieron cuenta lo que aprobaron, eso es lo malo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se está refiriendo a las consultorías.

SEÑOR ALCALDE: Responde que a las Consultorías, todas las cosas para todos los proyectos que tenía en estudio y que lo tiene que parar.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que eso está aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se lo rebajaron, eso es lo malo porque no han leído e presupuesto, pero eso lo van a recibir por escrito.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que le va a hacer una demanda por calumnias

SEÑOR ALCALDE: Replica que la haga las 20 demandas que quiera, por escrito todo lo que le han rebajado para los proyectos.

Ahora en todo lo que es la disminución de los honorarios le afecta enormemente. La sala cuna que hizo les indica que cómo se les ocurre que la va a paralizar. Por suerte tiene la sala cuna que el Gobierno le da plata para pagarle a la gente.

CONCEJALA RECABARREN: Aclara que ese fue el trato y así era el proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Señala que van a ver una vez que se termine la plata del Gobierno, va a tener que poner aporte de honorarios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara al Alcalde que es el aporte municipal y que está aprobado.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aclaran al Alcalde que eso está aprobado.

SEÑOR ALCALDE: Respecto a los baños públicos también se les va a terminar los fondos externos y el Municipio va a tener que continuar invirtiendo para concluir la obra.

CONCEJALA ARCO: Aclara que también están aprobados.

SEÑOR ALCALDE: Señala que seguramente va a tener también que poner honorarios. Los Concejales no toman en cuenta todos esos dineros. Está el Liceo donde van a tener el mayor problema seguramente por falta de honorarios. No toman en cuenta eso también.

Los Concejales dice que el año pasado, el año pasado es una cosa. Les recuerda que el año pasado tuvieron casi mil millones de mayores ingresos y gracia a eso pudieron terminar el año como están. Este año le rebajaron el presupuesto cerca de dos mil millones.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda al Alcalde cuánto botó en el proyecto estrella que está haciendo en la bajada del túnel. Es un fracaso y lo insta que lo debe reconocer en su declaración pública.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es una miseria veintitantos millones.

CONCEJALA ARCO. Comenta que el Alcalde no puso cuidado el día que estaban viendo el presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él presentó el presupuesto.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda al Alcalde que no lo había visto y se sentó en otro lugar del salón como cabro fundido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que no se puede contener de decir lo siguiente: lo que el Alcalde está haciendo hoy día es lo que correspondía hacer el día de la discusión del presupuesto, y se lo voy a decir porque entre el Concejal Madrid y él desesperados tratando de defender las pocas lucas que había para los proyectos. ..

SEÑOR ALCALDE: Indica que el Concejal Madrid estaba tratando de transar en 50 millones. Eso le dolió mas que nada.

CONCEJAL MADRID: Aclara que trató de evitar que la rebaja fuera mayor.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que después de dos semanas el Alcalde viene a decir que

SEÑOR ALCALDE: Indica que todo esto lo van a recibir por escrito para que lo denuncie la Concejala, todo porque va a tener las cosas claras.

CONCEJAL MADRID: Aclara al Alcalde que no hubo ninguna rebaja en ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Madrid que no sea guagua. El bajarle los egresos tiene obligación de bajar los ingresos, no puede quedar desnivelado.

CONCEJALA ARCO: Recuerda al Alcalde que puso en el presupuesto 1.660 millones de proyectos que no se han ganado.

CONCEJAL JULIO: Acota que dijeron que cuando ingresen aprobaban la modificación.

CONCEJAL MADRID: Aclara que ahí quedaron todos en un millón, lo único que no se rebajó fue en "otras entidades públicas".

SEÑOR ALCALDE: Reitera que rebajaron ...

CONCEJAL JULIO: Aclara que rebajamos las cuentas esperando que ingresaran.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Intercambian opiniones con el Alcalde.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que ahí hay un error gravísimo: lo único que se rebajó fue reposición de buses, un millón de pesos; construcción soluciones sanitarias lo Alvarado, un millón de pesos; construcción soluciones sanitarias sector urbano, un millón de pesos; construcción sedes juntas de vecinos, un millón; y lo que dijeron fue que apenas tenga los fondos tiene la modificación presupuestaria.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta cómo van a aprobar una plata que no hay.

CONCEJALA ARCO: Acota que no es permitido por la ley.

SEÑOR ALCALDE: Indica que no es solo eso, lo va a ver en su presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que son 60 millones.

SEÑOR ALCALDE: Replica que son 160 millones que le rebajaron. El presupuesto que él presentó era de tres mil y tantos millones.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que cuando le llegue la plata le modifican.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que le paga buen sueldo al Director de Secpla para que lo venga a acompañar al Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Director de Secpla enreda mas al alcalde.

CONCEJAL MADRID: Acota que ahí están los mil millones.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que tuvo que rebajar el presupuesto de ingresos, y por ejemplo uno de los grandes ingresos de la Municipalidad de Curacaví es el Juzgado que lo dejó con cero pesos, y ya tiene mayores ingresos esta semana porque tuvo que rebajar los ingresos para cuadrarlos con los egresos, quiere que eso lo entiendan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que fue algo que él se lo dijo en esa ocasión al Concejo, y además que el Alcalde agregó un cero al Juzgado de Policía Local, así es que están obligados a ampliarse. Agrega que está muy bien hecho.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que en enero ahí van a tener mayores ingresos.

CONCEJAL MADRID: Aclara que no son los presupuestos de ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que los ingresos los tiene que rebajar en relación a los egresos. Si le bajan los egresos tienen que quedar los dos nivelados y eso es lo que no entienden.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda al Alcalde que él se lo dejó consignado en el acta. Tuvo mucho cuidado decirles a los colegas que estaban cometiendo un error porque estaban rebajando gastos y no ingresos, y aclara que no estaban pronunciándose acerca de las cuentas que iban a rebajar de ingresos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que es facultad de la administración, y ahora va a tener mayores ingresos a corto plazo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que mejor para que bote mas plata, ojala haga veredas, baldosas en la plaza.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que el problema es que no tenían para qué rebajarle los honorarios. Le rebajaron los honorarios solamente soñando con doña Jacqueline Astorga que todos la odian, por una persona, y doña Jacqueline ganaba 500 mil pesos y resulta que por 500 lucas le rebajaron 100 millones. Castigaron a Curacaví entero .

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que no confunda una cosa con la otra.

CONCEJALA ARCO: Señala que tiene claro que a la señora Jacqueline Astorga no le va a poder suspender el contrato porque la ley faculta al Alcalde, pero que no les venga a decir a ellos que

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por culpa de ella le rebajaron 100millones. Entonces por qué le rebajaron 100 millones. Ahora se ha quedado meditando porque le dicen que tiene presupuesto total para toda la gente que está trabajando hasta el mes de septiembre, o sea, lo que quieren es que él se arrodille.

CONCEJAL MADRID: Aclara que era sin pedirlo al Concejo.

CONCEJALA ARCO. Acota que es porque el item está abierto.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces, en septiembre, un mes antes de las elecciones tiene que arrodillarse o sino tiene que echar doscientas y tantas personas. Solicita que quede en acta lo que está diciendo.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que no ero lo que le estaban diciendo.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Alcalde cuándo se ha tenido que arrodillar

SEÑOR ALCALDE: Acota que los presupuesto son anuales de acuerdo con la ley.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no hay por donde agarrar al Alcalde. Informa que andaba ofreciendo las liebres en Cerrillos y eso lo tiene grabado.

SEÑOR ALCALDE: Contesta a la Concejala Recabarren que les está ofreciendo vacas, y van a poner las liebres por todas partes hasta por la casa de la Concejala Recabarren.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Alcalde que cambien el tema en discusión.

SEÑOR ALCALDE: Indica que va a mostrar la conducta de los Concejales del año que acaba de terminar.

CONCEJAL JULIO: Aclara al Alcalde que el Concejo no es un buzón. El Concejo tiene que mediante las proposiciones que el Alcalde haga revisar, hacer las observaciones y ese es el papel del Concejo, democrático, de hacer las observaciones. No le pueden aprobar todo porque sino no existiría el Concejo y estarían demás acá. Es la atribución de ellos. Además no hay nada anormal y los hechos han demostrado que el Alcalde siempre ha tenido la colaboración del Concejo. Han tenido discrepancias pero obviamente que en esto no le pueden hacer el amén en todo y para eso están, para fiscalizar, eso dice la ley que tienen que hacer.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que fiscalizar hasta el vaso que vale siete pesos, eso sería linda labor que fiscalizaran todo.

CONCEJAL JULIO: Ahora y tal como lo dicen los colegas concejales, insiste que el Alcalde si tiene mayores necesidades y viene con los fundamentos, con los proyectos, con las personas, transparentemente con un requerimiento y si eso está ajustado, si tiene méritos, lo van a aprobar. Sino tiene méritos obviamente como el caso de acá se va a rechazar.

Quiere decir al Alcalde que aquí no es Balady que 600 mil pesos. Hay gente que tiene hambre en Curacaví. Hay gente que no tiene trabajo en Curacaví, por lo tanto, que se gaste bien cada peso y le hacen un honor a esa gente. No es un tema superficial. Así es que insiste que en la medida que el Alcalde explique y diga éstos son los planes de empleos para la gente de extrema pobreza o que está cesante, éstas son las personas que ingresan al Municipio por concurso, porque hay cientos de jóvenes que quieren ingresar. Entonces tenemos que ser tremendamente transparentes y ver qué personas entran, que se haga con transparencia y se van a evitar todo este tipo de problemas.

En la medida que tengan transparencia, en la gente que se contrata, que se focalice en las personas que realmente necesitan, que sean de Curacaví porque mucha gente que se ha contratado no es de Curacaví, y así el Alcalde va a contar siempre con el apoyo del Concejo. Eso es todo lo que han pedido.

Siempre que se trate de obras para Curacaví, como la sala cuna y el liceo, y así dan cuenta todos los testimonios que en esas obras, en las obras importantes, siempre el Concejo le han aprobado. Insiste que se están ahogando en un vaso de agua. En la medida que el Alcalde les presente modificaciones fundadas, les diga por ejemplo que esto es para contratar a una Asistente Social, esto es para contratar a un Terapeuta Ocupacional con el título de la persona, en todo eso los va a encontrar siempre el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Contesta que primera vez en la historia de la Municipalidad de Curacaví que se le ha dado trabajo ininterrumpidamente a la cantidad de señoras jefas de hogar.

CONCEJALA RECARBARREN: Comenta que es el PEM y el P OHJ que Pinochet impuso en este país para que no tengan trabajos dignos y salarios de hambre.

CONCEJAL JULIO: Acota que lo han apoyado.

SEÑOR ALCALDE: Replica que son salarios de hambre y está de acuerdo pero peor sería que no tuvieran.

CONCEJALA RECARBARREN: Acota que es lo mismo que le paga el Alcalde a sus trabajadores en el fundo.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son felices y trabajan con él.

CONCEJALA ARCO: Señala que el artículo 79, letra c) dice: “al Concejo le corresponde fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución que lleva la Dirección de Administración y Finanzas, como asimismo, la información y la entrega de la misma, establecida en las letras c) y d) del artículo 27”.

SEÑOR ALCALDE: Señala que está totalmente de acuerdo, pero no que le rebajen los 100 millones, por una persona.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que se suma a sus palabras pero le recuerda que ella aún no ha terminado con su tiempo.

CONCEJALA RECARRE: Indica al Alcalde que como sea no va a ser Alcalde, que no haga más demagogia.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que es Alcalde.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que ya está derrotado.

CONCEJALA ARCO: Indica al Alcalde que si de aquí al próximo miércoles les presenta una modificación que no le queda duda que ella lo está diciendo y que

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que quede en acta que si él presente una modificación para subsanar el grave error que hicieron de mejorar los honorarios ya está aprobado eso.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Aclara que no es así, el error es del Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Acota que entonces él bajó los cien millones.

CONCEJAL JULIO: Solicita al Alcalde que haga una discusión racional.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que los Concejales tienen una persona que no la quieren, de toda la gente de honorarios.

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que él fue uno de los Concejales que no lo interrumpió mientras estaba hablando, y hoy día lo dice aquí, se avergüenza de lo que está ocurriendo en este Concejo, y la verdad es que se alegró profundamente no haber votado por él para Alcalde en esta comuna por como ha estado manejando estas cosas, y hoy día ha quedado demostrado que discrepa de todos los Concejales en un momento determinado porque el Alcalde parece que es el único que escucha las cosas de manera diferente, y le ha faltado el respeto a todo el Concejo, incluido a las personas que a le han estado apoyando, porque recuerda cuando la otra vez él le decía al Alcalde que era un torturador aún. Hoy día ha torturado y eso es cierto.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es porque tortura hasta a los Concejales.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que es eso lo que hace. No solamente con los Concejales, con todas las personas, con las personas que han sido sus fieles colaboradores en el Municipio hoy día está tomando medidas drásticas porque no están de acuerdo con el Alcalde. Eso no está funcionando de acuerdo a la calidad profesional, a la calidad laboral que tienen estas personas.

Creo que hoy día la maldad se ha hecho cargo de este Concejo Municipal y quien tiene la posibilidad de hacer estas cosas es el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es el Concejo.

CONCEJAL NEGRETE: Agrega que tienen a funcionarios municipales totalmente atemorizados porque el Alcalde no está haciendo una buena gestión y una buena administración, y está aburrido de sus mentiras, porque cada vez sus mentiras son más grandes porque el que miente una vez debe seguir mintiendo.

SEÑOR ALCALDE: Indica a la señora Secretaria Municipal que tome acta de todo esto.

CONCEJAL NEGRETE: Replica que está de acuerdo que quede en acta, como también que quede en acta que el Alcalde dijo que le habían rebajado como dos mil millones de pesos, eso también es bueno que quede en acta para que vean que no está de acuerdo a la verdad lo que está diciendo.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no es cierto. 1.900 millones le rebajaron del presupuesto que presentó.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Alcalde ver los puntos varios que faltan.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque ya no quedan puntos varios.

CONCEJALES MADRID Y HERNANDEZ: Aclaran que a ellos les quedan puntos varios.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él va a decir que los Concejales lo que hacen es torturar al Alcalde, así es que viceversa. Si el Concejal Negrete dice que el Alcalde los tortura, él dice que los Concejales lo torturan a él.

CONCEJAL MADRID: Reitera que tiene puntos varios pendientes.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que no quedan mas puntos varios.

CONCEJAL MADRID: Aclara que le quedan puntos varios de temas generales. Está la señora con el tema de los trajes típicos que el Director Jurídico no ha hecho un informe del supuesto remate, que es un tema recurrente en los Concejos, así es que por favor solicita que tengan los informes para la próxima vez.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Informa que ese tema lo habían visto y habían hablado con las personas.

SEÑORAS EX GRUPO FOLCLORICO PAJONAL: Señala que ellas no están de acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué paso con la plata.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Informa que la otra parte del grupo que se disolvió hizo un remate

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo lo hicieron solos. Agrega que aquí hay un tema jurídico que no entiende. La Municipalidad tiene la facultad de dar la personalidad jurídica por ley y de quitarla. Primero hubo una embarrada del porte de un buque. Una funcionaria municipal que teniendo los trajes los entregó gratuitamente, que no debiera haberlos entregado a nadie.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que no debería haberlos recibido porque eso no es papel de la Municipalidad.

CONCEJAL NEGRETE: Consulta quién dio la orden para que los recibiera.

CONCEJAL MADRID: Acota que ya que los recibió y son funcionarios públicos. Entiende que la facultad de rematar es del Municipio. Por ejemplo él como abogado tiene que hacer un remate judicial pide que el Juzgado designe al Martillero y hay una lista de Martilleros. No cualquiera puede hacer un remate por su cuenta. Entonces reitera que cómo hicieron un remate.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que los trajes no eran de la Municipalidad.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Aclara que aquí habían dos cosas: la ley señala que el grupo al disolverse tiene que rematar los bienes, los bienes comunes porque son de una comunidad. Acá se disolvió el grupo por decreto alcaldicio, y que fue lo que sucedió: los bienes se forma con una comunidad de bienes. A todo esto había ocurrido una denuncia a la Fiscalía por una apropiación indebida lo cual no correspondía porque eran dueños, eran comuneros, y ahí la Municipalidad se hizo parte y no debió hacerlo. La Municipalidad solamente está como bien lo dijo el Concejal Madrid, para otorgar la personalidad jurídica y para disolverla.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que esto fue metida de pata de la Municipalidad.

CONCEJALA ARCO. Acota que en derecho administrativo dice que cuando se comete un error, la Municipalidad, tercero, es el Municipio el que tiene que pagar ese daño ocasionado por terceros...

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Aclara que tienen que probar primero cual fue el error y cual fue el perjuicio.

CONCEJALA ARCO: Señala que si está probado.

ABOGADO DANIEL CARO: Consulta dónde está probado.

CONCEJALA ARCO. Acota que el Municipio recibió todos los trajes.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Aclara que no está probado el error, no está probado el perjuicio.

CONCEJALA ARCO: Reitera que el derecho administrativo dice eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta cuál es el objetivo final, cual sería la idea al recuperar los trajes.

SEÑOR INTEGRANTE EX GRUPO PAJONAL: Responde que al principio era hacerlos llegar al Cuerpo de Bomberos. Los recibió la Municipalidad y la Municipalidad se los entregó a la persona y él se quedó con ellos, hizo el remate y se quedó con el dinero.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que tienen toda la razón.

CONCEJAL MADRID: Señala que él está en lo que dice el caballero, que lo lógico era que la Municipalidad hubiera recibido los bienes y se los entregara a Bomberos.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Consulta por qué se los iban a entregar a Bomberos.

CONCEJAL MADRID: Responde que lo decían los estatutos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no y recuerda que lo vieron la otra vez. Los estatutos en ninguna parte señalaba que los bienes se iban a entregar a bomberos.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Acota que como todos eran comuneros, la Municipalidad si bien los recibió pero no los recibió a título de nada, solamente como un mero tenedor y como mero tenedor se los puede haber entregado a cualquiera de los dueños comuneros , por lo tanto cual fue el error que cometió la Municipalidad?.

CONCEJAL MADRID: Señala que entonces el error de las personas es que dicen que según los estatutos tenían que llegar a bomberos.

CONCEJAL MADRID: Consulta dónde están los estatutos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ella tiene los estatutos y no dice en ninguna parte eso.

SEÑOR INTEGRANTE EX GRUPO PAJONAL: Informa que había una cláusula en los estatutos que desaparecieron.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella, como Ministro de Fe, esa cláusula que dicen que desapareció no sirve porque ella es la persona que ingresa los estatutos, incluso la ley le otorga un plazo para revisarlos. Cuando se ingresaron los estatutos no decía que se les iban a entregar a bomberos sino que decían que los bienes iba a ser rematados en subasta pública .

CONCEJAL MADRID: Reitera que subasta pública no lo puede hacer cualquiera.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que lo relevante es saber cuál es el objetivo claro de ellos.

SEÑOR INTEGRANTE EX GRUPO PAJONAL: Responde que lo único es que la Municipalidad hizo una publicación en el diario El Mercurio y que ellos no han visto, no saben quien fue el Martillero que lo hizo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que lo que corresponde es que le presten asesoría jurídica a los vecinos.

SEÑORA INTEGRANTE EX GRUPO PAJONAL: Comenta que no puede ser que en el remate haya sacado 58 mil pesos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que este tema es para la justicia.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Aclara que esto es un problema entre particulares.

CONCEJAL MADRID: Comenta que hay un enredo entre particulares con una actuación muy poco feliz del Municipio.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Aclara que la actuación del Municipio frente a ser medio tenedor ¿a quien le entrega el bien?, ¿a los dueños?, ¿quienes son los dueños?.

CONCEJAL MADRID: Responde que no. señala que él fue funcionario de esta Municipalidad cinco años, y si alguien le entrega los bienes en discusión los guarda, a lo mas le demandarán que la Municipalidad tiene los bienes.

ABOGADO SEÑOR DANIEL CARO: Comenta que no van a esperar que los demanden.

CONCEJAL MADRID: Acota que por lo menos no habría la discusión que hay ahora si los bienes estuvieran guardados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara que eso ya no fue. La Municipalidad los entregó a una persona y la persona al parecer y a juicio del vecino que está aquí, cometió un ilícito.

Reitera que es de la idea que la Municipalidad proceda a prestarles la asesoría legal a estos vecinos porque ya en reiteradas ocasiones los hemos visto y no hemos sido capaces de resolver el tema.

SEÑOR ALCALDE: Opina que él procedería de otra forma y quiere ser franco. De esto no tuvo conocimiento. A él le vinieron a reclamar en varias ocasiones pero no tuvo conocimiento que doña Susana Araya había recibido los trajes y memos que después los había entregado.

SEÑOR INTEGRANTE EX GRUPO PAJONAL: Aclara al Alcalde que él siempre lo supo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que él está dirigiendo y va a dar la solución

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda al Alcalde que él mandó a doña Susana Araya.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la Encargada de Organizaciones Comunitarias es doña Susana Araya, pero ella no debió jamás haber recibido los trajes y las cosas.

SEÑOÑRA INTEGRANTE EX GRUPO PAJONAL: Informa que ella las llamó exigiéndole que tenían que entregar la ropa acá.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él está tratando de solucionar estas cosas. Consulta cuánto valen los trajes.

SEÑORA INTEGRANTE EX GRUPO PAJONAL: Responde que cada traje vale 75 mil pesos y son dos trajes.

SEÑOR ALCALDE: Propone que el Concejo pueda resarcir esta plata y que se les otorgue los 150 mil pesos pero que tengan personería jurídica.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que está de acuerdo.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que jurídicamente no se puede porque la organización para entregarle una subvención no existe, tendrían que hacer otra.

SEÑOR ALCALDE: Indica que entonces haga una organización.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que al parecer de la disolución de este grupo se unieron a otro y no sería problemas.

SEÑORA INTEGRANTE EX GRUPO PAJONAL.: Informa que están en el grupo El Crucero.

SEÑOR ALCALDE: Propone que se le otorgue la subvención al grupo El Crucero.

Agrega que le interesa es que se termine este problema. El Municipio por desgracia metió la cola, porque esa es la realidad, entonces le pide al Concejo poder entregarle 150 mil pesos al grupo El Crucero para poder resarcir este problema.

ACUERDO N° 10/01/2008:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 150.000.- AL GRUPO FOLCLORICO “EL CRUCERO” DE CURACAVI, A OBJETO DE RESARCIR LA SITUACION OCACIONADA CON MOTIVO DE LA DISOLUCION DEL EX GRUPO FOLCLORICO “EL PAJONAL”, CON LA OBSERVACION QUE DEBERÁN HACER LLEGAR LA RESPECTIVA SOLICITUD.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que ellos tienen que solicitar la subvención.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que le gustaría saber qué ocurrió con esto desde el principio. No está dispuesto, a veces uno comete errores, pero no está dispuesto que hayan funcionarios municipales que estén pagando solamente ellos los platos rotos. Cree que aquí debiera haber una investigación mas profunda de ver quien dio la orden, como llegaron estos trajes para que sepamos y vayan viendo quienes son los responsables, porque ya está bueno que en este Municipio estén sancionando y castigando a los funcionarios municipales, que lo único que hacen es defender el Municipio, tratar de hacerlo mejor y hacer un trabajo digno.

A veces a las personas se les está pasando la máquina. Lamenta lo que está ocurriendo hoy día con la señora Susana Araya.

CONCEJALA ARCO: Opina que está de acuerdo.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Negrete que está muy bien que la defienda, pero él es el mayor amigo de doña Susana, pero no tiene velas en este entierro. Él no tiene nada que ver con estos trajes porque por suerte es hombre y no usa trajes de mujeres.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Alcalde que de eso está hablando el Concejal Negrete, que es muy liviano decir, que no se le falte el respeto y la honorabilidad de doña Susana.

CONCEJALA RECARBARRÉN: Comenta que hoy día la trasladaron al Juzgado.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que él defiende a doña Susana porque si hizo un error no lo hizo queriendo. Lo hizo seguramente en forma involuntaria y porque no sabía lo que se metió porque ella misma se lo dijo. Pero es mejor dar vuelta la hoja.

CONCEJAL MADRID: Señala que otro tema que es bien importante y que quedó a la vista ayer cuando ocurrió el accidente y quedó cortada la Avenida O’Higgins un buen rato. Había que meterse por Los Aromos y salir por Las Lilas.

En la calle Las Lilas, de Los Aromos hacia el oriente, hay en la calzada un neumático enterrado además un árbol por el otro lado que impedía el tráfico. Ahí la Dirección de Tránsito va a tener que ver eso y Servicios Generales podar el árbol.

CONCEJAL HERNANDEZ: Informa que pavimentaron un pedazo de la entrada de la Villa Valle Verde y dejaron solera para entrar. Hay que resolver el problema para los vecinos que entran todos los días por ahí porque luego se va a inaugurar la otra Villa del lado. Invita al Alcalde a dar una vuelta por el lugar.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que en la Villa El Sol ocurre lo mismo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que el Director del SERVIU exigió dejar de esa forma porque es el Inspector del SERVIU el que recibe eso. Agrega que reclamó por esas soleras que habían puesto.

Sin tener nada mas que tratar se cierra la sesión siendo las 18,15 horas.

ALICIA JUANICO KRAMM
MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.